

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 01-12-2014 17:29:03
 Estado : No Aceptada
 Número Licitación : 3864-43-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-527-SE14

SEÑOR (ES)	COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL	A Sr (a)	Victor Rene Gonzalez Nuñez
DIRECCIÓN	Lago General Carrera Pudahuel 64	FONO	56-02-7930768
RUT	76.210.028-2	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-43-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	02-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25161507	Bicicletas	1 Unidad	Trotadora Eléctrica Motor: 1.5 HP. (Uso continuo de mínimo de 40 minutos), Velocidad: 0.8-12.0 kph, Inclinación manual: 3 posiciones, Monitor: LCD, Superficie trote: 40 x 120 cm, peso máximo de trote recomendado 100kg	Trotadora Electrónica Marca Lime Modelo Excel. Diseñada para uso doméstico regular, preparada para entrenar más de 3 a 7 horas semanales • Inclinación automática de 12 secciones, se activa desde el manubrio • Rango de velocidad: 0,8 ~ 12,0 kmh • Motor:	293.490,00	0,00	0,00	293.490

Neto	\$ 293.490
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 293.490
19% IVA	\$ 55.763
Total	\$ 349.253

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Convenio de Rehabilitación 2014

Observaciones:

Compra de equipamiento deportivo para CCR DESDE 3864-43-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>